

**Tribunales de Recuperación
de Nueva Jersey**

Condado de Atlantic	609-402-0100
Condado de Bergen	201-221-0700
Condado de Burlington	609-288-9500
Condado de Camden	856-650-9100
Condado de Cape May	609-402-0100
Condado de Cumberland	856-878-5050
Condado de Essex	973-776-9300
Condado de Gloucester	856-878-5050
Condado de Hudson	201-748-4400
Condado de Hunterdon	908-824-9750
Condado de Mercer	609-571-4200
Condado de Middlesex	732-645-4300
Condado de Monmouth	732-358-8700
Condado de Morris	862-397-5700
Condado de Ocean	732-504-0700
Condado de Passaic	973-653-2910
Condado de Salem	856-878-5050
Condado de Somerset	908-332-7700
Condado de Sussex	862-397-5700
Condado de Union	908-787-1650
Condado de Warren	908-750-8100

CORNELL WILLIAMSON

ADMINISTRADOR ESTATAL DE LOS TRIBUNALES DE RECUPERACIÓN
609-815-2900 ext. 55316
Cornell.Williamson@njcourts.gov

El programa del Poder Judicial de tribunales de recuperación actúa dentro del Tribunal Superior para abordar los problemas de los delincuentes no violentos adictos a las drogas.

El programa exige que se completen las fases diferenciadas e intensivas del tratamiento y recuperación del uso de drogas y alcohol bajo supervisión a un nivel que no solo permite darle apoyo al proceso de recuperación, sino que también permite la reacción rápida del equipo del tribunal bien sea para imponer las sanciones terapéuticas apropiadas o para reinstaurar los procedimientos penales cuando los participantes no cumplen.

El nombre del *Tribunal de Drogas* se ha cambiado a *Tribunal de Recuperación* en Enero de 2022.



STUART RABNER

JUEZ PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

GLENN A. GRANT

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS TRIBUNALES

BRENDA BEACHAM

DIRECTORA, OFICINA DE SERVICIOS DE LIBERTAD A PRUEBA

LARRY ASHBRIDGE

SUBDIRECTOR, OFICINA DE SERVICIOS DE LIBERTAD A PRUEBA

CN 12530-SPN - enero de 2023

Poder Judicial de Nueva Jersey

¿Me ayudará el Tribunal de Recuperación?

Para obtener más información sobre el programa para adultos del tribunal de recuperación, visite www.njcourts.gov y busque tribunales de recuperación.

¿Es el tribunal de recuperación una “trampa”?

Es posible que le hayan dicho que el tribunal de recuperación es una trampa. El tribunal de recuperación es un programa que ayuda a las personas que están abusando de las drogas y el alcohol y han sido culpadas de un delito. Los programas del tribunal de recuperación han tenido éxito para muchas personas como usted. El tribunal de recuperación puede ayudarle a recuperar su vida.

¿Me aceptarán en el tribunal de recuperación?

Para participar en el tribunal de recuperación de Nueva Jersey, tiene que tener una residencia establecida en Nueva Jersey y haber sido evaluado por un equipo del tribunal de recuperación. No puede participar en el tribunal de recuperación si tiene fallos de culpabilidad previos o cargos pendientes por un delito violento. Si tiene preguntas, hable con su abogado.

¿Por cuánto tiempo estaré en el tribunal de recuperación?

Eso está en sus manos. La meta es que usted complete el programa dentro de un período de tres años.

Pruebas de dopaje

Las pruebas de dopaje frecuentes al azar es solo uno de los modos en que el equipo del tribunal de recuperación le ayuda a recuperarse. Las pruebas de dopaje se pueden hacer en las oficinas de libertad a prueba, en las sesiones del tribunal o en otros lugares aprobados. Le pueden imponer una sanción si usa drogas o bebidas alcohólicas después de haber tenido una recuperación estable o si altera sus pruebas sobre el uso de drogas.

Su oficial de libertad a prueba

Su oficial de libertad a prueba le ayudará a lograr sus metas y a tener éxito en el programa. Usted se reunirá con su oficial en la oficina de libertad a prueba. Su oficial de libertad a prueba también le visitará en su casa y en su lugar de trabajo. Informe a todos en su casa y a su supervisor en el trabajo que su oficial de libertad a prueba irá a visitarle. Usted será supervisado en el condado donde vive.

¿Dónde iré para recibir el tratamiento?

Le pueden poner en diferentes tipos de tratamiento según sus necesidades. Los proveedores de tratamiento le ayudarán a recuperarse llevando a cabo sesiones en grupo e individualmente con usted. Los proveedores de tratamiento son una parte del equipo del tribunal de recuperación. Es importante que usted asista a todas las sesiones de tratamiento que le hayan asignado. No tiene que pagar por el tratamiento; el tribunal de recuperación se encarga de financiarlo.

¿Qué me puede decir del empleo y los estudios?

Mientras participa en el programa del tribunal de recuperación, el equipo puede trabajar con usted para que consiga un empleo y continúe sus estudios. A muchos participantes les pueden restaurar su licencia de conducir o pueden obtener una por primera vez. Piense en las metas personales que quiere lograr y podemos ayudarle para que las alcance.

Sesiones del tribunal

Al inicio del programa del tribunal de recuperación en las causas de drogas, irá al tribunal todas las semanas. A medida que progresa en el programa tendrá que

ir con menos frecuencia. Tiene que llegar a tiempo al tribunal.

Reuniones de apoyo en grupo con sus pares

Durante el tiempo que participe en el tribunal de recuperación se le pedirá que establezca una red limpia y sobria. Puede hacerlo asistiendo a reuniones de autoayuda tales como Alcoholics Anonymous (Alcohólicos Anónimos - AA) o Narcotics Anonymous (Narcóticos Anónimos - NA). Su proveedor de tratamiento le hablará de las opciones de reuniones de autoayuda.

Sanciones e incentivos

Si no cumple con las reglas del tribunal de recuperación, puede esperar que le impongan ciertas sanciones. Si le ha ido particularmente bien en ciertas áreas, puede que reciba un incentivo o recompensa. Sobre todo, no se desanime y abandone el programa - eso no le ayudará a recuperar su vida. Lo único que producirá resultados será enfrentarse a los momentos difíciles. Solo porque no haya asistido a una reunión o porque haya tenido un resultado positivo en la prueba de dopaje o de alcohol no quiere decir que le echarán del programa. Trabajaremos con usted. Queremos que tenga éxito.

¿Cancelarán mis antecedentes penales después de que me gradúe?

Si reúne los requisitos, sus antecedentes penales se podrían cancelar después de que se gradúe del programa del tribunal de recuperación. La cancelación de los antecedentes penales no está garantizada y no todos los que se gradúen serán aptos para la cancelación. Cuando le impongan la pena, su abogado puede decirle si reúne los requisitos.